

**ANEXO I**

## INVITACION A PROPUESTAS DE SERVICIOS

### CONTROL ESTADISTICO DE CALIDAD Y METRAJES : En Obras Contratadas por la Corporación Vial del Uruguay

#### CONTROL FINAL – EVALUACIÓN PARA RECEPCION PROVISORIA

#### INTRODUCCION:

La calidad de los materiales empleados, así como la buena práctica en los procedimientos constructivos, son los elementos determinantes de una ejecución de obra que conduzca a resultados satisfactorios.

La Corporación Vial del Uruguay (CVU), delega el control de las obras a la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), a través de un Contrato de Asistencia Técnica.

No obstante la solvencia y capacitación de los técnicos actuantes, se entiende que es necesario contar con un servicio de control directo (autocontrol), que sin ser exhaustivo, marque presencia de la CVU, en aspectos tales como la confirmación de metrajes de obra realizada (en cantidad y calidad) y la valoración de ensayos de calidad de los materiales empleados.

Los servicios ofrecidos no deben entenderse como una supervisión a la Dirección de Obra cumplida por DNV, sino como un conjunto de acciones de control complementarias a las de rutina.

En tal sentido el servicio pretende ser una herramienta de apoyo tanto para la Dirección de Obra contratada (DNV), como para la Gerencia Técnica de CVU.

Si bien, para el cumplimiento del servicio, se mantendrá un contacto personal con cada ingeniero director de obra, a efectos de tomar conocimiento real del desarrollo de los trabajos a lo largo de la misma, también se consultará con la Gerencia Técnica de CVU, a modo de conocer cual ha sido el grado de cumplimiento de las condiciones técnicas y económicas de la empresa respecto a los términos contractuales asumidos por la misma ( Plan de Desarrollo de los Trabajos y Plan de Flujo de Fondos ).

## TERMINOS DE REFERENCIA

Las tareas de control se llevarán a cabo en cada obra seleccionada por el contratante, a través de visitas a las mismas, para lo cual se estima un tiempo promedio no superior a las tres jornadas de trabajo para cada obra en las visitas.

Con carácter previo a la visita se estudiará cuidadosamente el contrato de obra, en particular en lo referente a las especificaciones técnicas y metrajes, así como también las posibles modificaciones acordadas en el transcurso de los trabajos.

Se procederá a verificar in situ los metrajes de los rubros más significativos mediante mediciones diversas, cateos o el método más adecuado en cada caso.

Se analizará la totalidad de los ensayos existentes, elaborando conclusiones y realizando pruebas complementarias que servirán a su vez de elemento testigo para el conjunto de ensayos y sus promedios, realizados en obra.

Las muestras serán extraídas de obra y la determinación de los lugares o zonas de extracción se realizará aleatoriamente según criterio diseñado por el consultor, previa aprobación de la Gerencia Técnica de CVU.

Los ensayos complementarios podrán realizarse en el laboratorio de obra y con la utilización de los equipos de obra; corroborándose los más importantes y los que se consideren necesarios en el Laboratorio Central de la Dirección Nacional de Vialidad.

Como resultado de estas actividades el consultor presentará un **Informe Técnico** correspondiente a cada obra, que incluirá:

- Opinión respecto al grado de cumplimiento de las especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones para la obra en cuestión.
- Evaluación de los valores de ensayos realizados durante el transcurso de la obra; calidad de los materiales empleados.
- Evaluación de los metrajes de obra certificados.
- Conclusión final de calidad de la obra.

El servicio se cotizará separadamente por cada uno de los cuatro grupos de obras (Item I, II, III y IV) adjuntos.

Los gastos generados por las visitas a obras (combustible, alojamiento, comida) serán pagados por CVU en base al viático diario por persona que se cotizará para cada obra, detallando la cantidad estimada de participantes.

El costo de los ensayos complementarios que puedan ser solicitados al Departamento de Ensayos de la División Estudios y Proyectos de la DNV - MTOP, serán abonados por CVU.

X *3mij*

*AEJ*

**ITEM III**

C/05 Construcción del refuerzo de pavimento de Ruta 8 entre A° Sarandí y Río Cebollatí

C/06 Construcción del refuerzo de pavimento de Ruta 9 entre San Carlos y A° Rocha

M/07 Rehabilitación de Ruta 8 entre Treinta y Tres y Km 310

X *smif*

*10/2*